



a cinco de Mayo año del Sello; reunidos en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesus Cuejido los Señores del Ayuntamiento (const. de ella) por dho Sr. se declaro abierta y mandó a mi el Sr. interino dar lectura a la acta anterior, como todo efecto y encontrandola conforme quedo aprobada.

En su intermision se leyeron los boletines oficiales n.º desde el 99 al 106. inclusive, y el Sr. acordaron se guarden y cumplan las ordenes q. comprenden, y con especialidad las prebeniciones de la Dn.ª de Hacienda q. se inserta en el Boletin oficial extraord.º del 29 de Abril ultimo para que se proceda por las Justas Penales a la formacion de los repartim.º de la riqueza univ.ª; y el Sr. acordaron que sin pérdida de tiempo se proceda por las univ.ª a la ejecucion de dho. repartim.º teniendo a la vista las prebeniciones que se hacen, cuya operacion debese terminarse para el fin de los corrientes; y que se curre de este acuerdo